

Fiscalizadores revisan con partidos gastos ordinarios

## Indefinida aún, la agenda para indagar los 281 mil spots no reportados al IFE

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) se encuentra aún en la etapa de la definición de agendas de las diligencias para investigar a los partidos políticos, en el contexto de los procedimientos oficiosos iniciados en relación con los 281 mil spots no reportados en la pasada campaña electoral. Al mismo tiempo, se encuentra ya en fase de confrontas con los partidos los informes de gastos ordinarios de los ocho institutos políticos durante 2006. De la misma forma que se hizo durante la revisión de los informes de gastos de campaña, las representaciones partidistas se han comenzado a reunir con la comisión para aclarar señalamientos.

La fiscalización del IFE ha entrado en esta segunda fase sin haber concluido la primera, en virtud de la polémica generada por los spots no reportados, que derivó en la alternativa que la autoridad ofreció al abrir nuevas indagatorias. Para el caso, se han iniciado las reuniones para que los partidos argumenten sobre las dudas que la comisión tiene respecto de los informes. Durante 2006, el total de las prerrogativas que entregó el IFE a los partidos sumó 4 mil 783.3 millones de pesos, incluyendo el financiamiento de las campañas y gastos ordinarios. El reporte que entregaron los partidos en abril pasado respecto de los recursos con que financian sus actividades cotidianas abarca casi 2 mil 350 millones.

En las previsiones del IFE se contempla concluir ambos procesos -revisión de los gastos ordinarios y procedimientos oficiosos- a finales de agosto próximo, plazo máximo que por ley tienen para aprobar los informes de gastos ordinarios. En su caso, las sanciones se sumarían a los casi 100 millones de pesos que se derivaron como multas por las irregularidades cometidas durante las pasadas campañas federales. Aunque formalmente los procedimientos oficiosos no tienen un plazo tan restringido, al concluir la fiscalización de los gastos de campaña el IFE ofreció concluir sus pesquisas y eventualmente aprobar las sanciones a que se hagan acreedores los partidos, en agosto.

Esto, bajo el supuesto de que las diligencias que comenzará la Comisión de Fiscalización, tendientes a esclarecer quién financió los 281 mil spots no reportados en la campaña pasada, no aparezcan interrogantes que ameriten mayor exhaustividad. De ser el caso, se ampliaría el plazo para las investigaciones relacionadas con los spots que estén involucrados en ese caso específico y con el partido o las coaliciones involucradas.

## Pide el IEE-BC ampliar a \$30 millones gasto para comicios

Antonio Heras

*Mexicali, BC.* El Congreso de Baja California recibió este lunes dos solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Instituto Estatal Electoral (IEE) por un monto cercano a 30 millones de pesos para los comicios del próximo 5 de agosto, cuando se elegirán gobernador, alcaldes y diputados locales. El presidente del órgano legislativo, Manuel Pons Agúndez, señaló que las solicitudes serán presentadas la tarde de este martes ante los integrantes de la Comisión de Hacienda para que se analicen y, en su caso, se aprueben. Al parecer ya habían sido presentadas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas estatal en forma incorrecta.

## Rechazan el plan de redistribución de Quintana Roo

JAVIER CHAVEZ

*Chetumal, QR, 18 de junio.* El Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) aprobó por mayoría un proyecto de redistribución, basado en la cartografía del Instituto Federal Electoral (IFE), que excluye una franja de 4 mil 800 kilómetros cuadrados que desde hace 10 años está

en litigio con Campeche. Alrededor de mil personas, procedentes de municipios de la zona maya, clausuraron simbólicamente el Ieqroo para exigir que se dé marcha atrás a la redistribución de 15 distritos electorales. Señalaron que esa decisión beneficia al estado vecino, que mantiene ocupada esa superficie desde 1996, cuando el entonces gobernador campechano Jorge Salomón Azar creó el municipio de Calakmul y le ganó la partida a su homólogo quintanarroense, Mario Villanueva.

De acuerdo con el proyecto aprobado por los consejeros electorales, el municipio de Benito Juárez (donde se encuentra Cancún) pasará de cuatro a seis distritos debido a que ahí habita cerca de 50 por ciento de la población estatal. El municipio de Othón P. Blanco (donde se ubica Chetumal) perdió dos cabeceras distritales y se quedó con tres distritos de una región que ha sido el principal bastión del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En tanto, los consejeros excluyeron en la redistribución una franja de 4 mil 800 kilómetros cuadrados, ubicada en la región suroccidental de Quintana Roo, lo que causó el enojo de cientos de pobladores.

Los manifestantes marcharon por la avenida Alvaro Obregón, punto de entrada a la capital, y frente al Ieqroo exigieron la renuncia de los consejeros electorales. Encabezaron la protesta Luis Ramón Villanueva García, presidente del Comité Pro Defensa de los Límites; Manuel Valencia Cardín, presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado, y Pedro Flota Alcocer, secretario general del PRI.